

ANEXO I

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA PANAMÁ 2017, INTEGRANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**1. INTRODUCCIÓN.**

La Sociedad Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. es una mercantil que tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial.

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA" que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." por importe de 4.647.236,00€ con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA", cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 "Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. tiene entre sus actividades la promoción de productos y servicios extremeños en el exterior en el marco de apoyo a la Junta de Extremadura en cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito del fomento del comercio exterior de la región de Extremadura tanto a nivel nacional como internacional.

Las misiones comerciales directas consisten en la organización de foros o encuentros de negocios en los que se intenta favorecer la venta de productos o servicios extremeños a compradores o importadores en el país de destino, a través de encuentros organizados en el país o área comercial receptora de productos o servicios extremeños.

La Junta de Extremadura, a través de Extremadura Avante y en colaboración con las Cámaras de Comercio de Badajoz y de Cáceres, organiza una Misión Comercial Directa a Panamá multisectorial que se desarrollará del 24 al 28 de abril de 2017.

El objetivo principal de las Misiones Comerciales Directas es fomentar la internacionalización de las empresas participantes, impulsando el incremento del volumen de sus exportaciones y equilibrando globalmente nuestra balanza exterior.

PANAMÁ

Panamá es un país netamente importador, que produce muy poco de lo que consume. Su principal centro de negocios es la capital, que concentra el 80% del PIB y centraliza la actividad industrial y la prestación de servicios. Otras ciudades importantes son David (en la provincia agrícola de Chiriquí) y Colón, donde se encuentra la Zona Libre de Colón - ZLC.

El Acuerdo UE-CA prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca. La UE obtiene la liberalización inmediata para el 69% de sus exportaciones a CA. El resto de productos quedará completamente liberalizado en un plazo máximo de 15 años. Aunque la mayor parte del desarme arancelario se producirá en forma lineal, los aranceles soportados por vehículos a motor lo harán de forma no lineal en un período de 10 años, igualando así lo dispuesto por el acuerdo de libre comercio en vigor

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

entre EE.UU. y los países centroamericanos (CAFTA, por sus siglas en inglés). CA, por su parte, obtendrá el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del Acuerdo.

- El sector de la infraestructura es donde más se concentran las oportunidades de negocio durante los últimos años, concretamente, bienes de equipo y maquinaria para la construcción. El país incrementó su volumen de importaciones en bienes de consumo (calzado, juguetes...), productos farmacéuticos y vehículos, esto se debe a los ingresos que ha ido experimentando el país en los últimos años, siendo el ingreso panameño de los más altos de la región centroamericana.
- El sector público es un buen cliente del sector salud (equipamiento médico y medicamentos) y obras públicas de infraestructura, y en menor medida, pero siendo a su vez un segmento de mercado interesante, los servicios de consultoría.
- Los sectores que presentan oportunidades de negocio y que están siendo promocionados por el gobierno son:
 - ✓ Transporte y logística, Panamá es el nodo logístico más importante de la región, convirtiéndose en la plataforma integral de servicios de transporte y logística: las construcciones y ampliaciones de los puertos, la modernización del Aeropuerto Internacional de Tocumen, la reconversión de las bases americanas en uso civil (Zona Especial de Panamá-Pacífico con condiciones ventajosas para la implantación de empresas extranjeras), la creación del nodo de fibra óptica y la inauguración del Canal de Panamá.
 - ✓ Energía. Crece el interés por las energías renovables, especialmente la eólica, que podría tener un crecimiento significativo en los próximos años. Existe también oportunidades en el ámbito de generación fotovoltaica a pequeña escala (<500 kW) principalmente, así como en proyectos de ampliación de la capacidad de transmisión eléctrica desde los puntos de generación hasta los centros de consumo.



EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

- ✓ Turístico: Con la mejora continua de la conexión a través de puertos y aeropuertos panameños, se ha notado el número de turistas que visitan el país. Una ley de Incentivos Turísticos favorece la inversión en este sector

Panamá se ha convertido poco a poco en un centro de innovación y desarrollo importante en la región, ya que empresas e instituciones internacionales se han instalado en el país como sede de su operativa en Centroamérica y más de cien empresas operan actualmente en las instalaciones de la Ciudad del Saber. Los incentivos fiscales a las empresas extranjeras y la proyección del Tecnoparque Internacional, así como la facilitación de infraestructuras preparadas a tal efecto ayuda a la llegada de todo tipo de empresas del sector TIC. La denominada como Ciudad del Saber representa uno de los centros tecnológicos más importantes de Centroamérica, y aspira a convertirse en uno de los cinco tecnoparques más importantes del mundo en 2018.

La organización de la Misión Comercial a Panamá 2017 del 24 al 28 de abril de 2017, por parte de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, resulta esencial para apoyar las empresas extremeñas interesadas en el mercado panameño.

Para la satisfacción de las necesidades expuestas es preciso acometer la contratación del **“Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.”**

2.- OBJETO

La contratación del **“Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental”** comprende los servicios de gestión, organización, apoyo, reserva y emisión de los diferentes servicios para la correcta ejecución del servicio licitado que se exponen en el presente apartado.

El objetivo de esta acción es la prospección del mercado panameño, establecimiento de contactos para la introducción de los productos/servicios de las empresas participantes en este mercado, o en su caso, primeros contactos para posibles alianzas estratégicas y definición posterior del partner más adecuado.

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

A. SERVICIOS PARA UN MÁXIMO DE 8 PERSONAS

El servicio a prestar consta de la realización de **8 viajes comerciales**, cada uno de ellos con una serie de servicios y trabajos a prestar que se indican a continuación:

FECHAS DE LA ACCIÓN

Del 24 al 28 de abril de 2017.

VUELOS INTERNACIONALES PARA UN MÁXIMO DE 8 PERSONAS

Gestionar la reserva, adquisición de pasajes de avión para el viaje de ámbito internacional a Ciudad de Panamá (Panamá) y confirmación de asientos para un máximo de 8 personas.

El servicio deberá incluir **vuelos directos**, siempre y cuando estén disponibles en las fechas indicadas, y no de compañías *Low Cost*.

En caso de no estar disponibles vuelos directos, **la escala sería de máximo 4 horas, no pudiendo ser la duración total del viaje, escala incluida, superior a las 17 horas**. En este caso, el proveedor especificará en su oferta la razón de no ofertar vuelos directos en su propuesta, no admitiéndose causa económica.

En la salida del vuelo desde Madrid se tendrá en cuenta el tiempo para realizar el desplazamiento privado a Madrid de los representantes de las empresas extremeñas desde Extremadura, Por lo tanto, es preferible que los vuelos salgan a partir de las 10:00 de la mañana.

En la oferta deberá indicarse el horario, la compañía y las posibles escalas de los vuelos.

Vuelos Internacionales Itinerario de ida y vuelta para un máximo de 8 personas

IDA: Lunes 24/04/2017 salida por la mañana, Vuelo Madrid – Ciudad de Panamá-, Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas) – Ciudad de Panamá (Ciudad de Panamá Tocumen Internacional)

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

Llegada a Ciudad de Panamá (Panamá): Lunes 24/04/2017.

VUELTA: Viernes 28/04/2017 Ciudad de Panamá -Madrid vuelo por la tarde a partir de las 15:00h

Ciudad de Panamá (Ciudad de Panamá Tocumen internacional) – Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas)

Llegada a Madrid Sábado 29/04/2017

Cada billete de avión dará derecho como mínimo a una maleta de equipaje de mano y una maleta facturada en bodega.

B. ALOJAMIENTO PARA UN MÁXIMO DE 8 PERSONAS

Gestionar la reserva y contratación de la estancia para un máximo de 8 personas en Ciudad de Panamá en un hotel con un mínimo de 4*, de reconocida categoría, situado entre la Calle 50 y Avenida Antonio José de la Cruz Herrera, situado a menos de 10 minutos de la estación de metro Iglesia del Carmen y a 5 minutos del World Trade Center Panamá, en habitaciones dobles de uso individual, y en régimen de alojamiento y desayuno, durante los días de la acción. El hotel deberá estar situado en la zona centro de Panamá.

Estancia en Ciudad de Panamá (8 personas)

Entrada: Lunes, 24/04/2017

Salida: Viernes, 28/04/2017

Total: **4 noches**

C.- TRASLADOS INTERNOS

- Gestionar la reserva y contratación de los desplazamientos terrestres el día 24/04/2017 desde el Aeropuerto Ciudad de Panamá hasta el hotel seleccionado en Ciudad de Panamá para un máximo de 8 pasajeros.

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

- Gestionar la reserva y contratación de los **desplazamientos terrestres para el día 28/04/2017** desde el hotel seleccionado en Ciudad de Panamá hasta el Aeropuerto Ciudad de Panamá Tocumen Internacional para un máximo de 8 pasajeros.

D.- TRASLADOS MÉRIDA-MADRID/MADRID-MÉRIDA Y POSIBLE ALOJAMIENTO EN MADRID A LA IDA Y /O A LA VUELTA PARA UNA DE LAS OCHO PERSONAS

Gestionar la reserva y contratación SI **FUERA NECESARIA** (en función de los horarios del vuelo salida MADRID-CIUDAD DE PANAMÁ del día 24 de abril de 2017 y CIUDAD DE PANAMÁ-MADRID del 28 de abril de 2017) de los desplazamientos terrestres de uno de los pasajeros.

Para el día 23 de abril de 2017, tren o bus exprés desde Mérida a Madrid e incluso si fuera estrictamente necesario alojamiento y desayuno en DUI en Madrid en hotel que tenga transfer gratuito al aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas.

Para el día 29 de abril de 2017 tren o bus exprés desde Madrid a Mérida con horario acorde a la llegada del vuelo procedente de Ciudad de Panamá, e incluso si fuera estrictamente necesario alojamiento en hotel de Madrid y desayuno en DUI. En este caso el traslado en bus o tren de vuelta a Mérida tendría lugar el 30 de abril de 2017.

E.- SEGUROS INTERNACIONALES DE VIAJE

Seguros internacionales de viaje que cubran a cada integrante del grupo desde la salida del aeropuerto de origen hasta la vuelta al mismo.

Además del resto de coberturas propias de este tipo de seguros, es obligatorio que en los siguientes conceptos cubran el mínimo que se indica a continuación:

- Gastos médicos (gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización) fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado: 9.000,00 €

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

- Gastos médicos (gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización) dentro del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado: 500,00 €
- Gastos odontológicos de urgencia que se produzcan fuera del país de residencia habitual: 60,00 €.
- Transporte de restos mortales: ilimitado.
- Traslado sanitario de enfermos y heridos: ilimitado.
- Desplazamiento de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado: incluido
- Regreso anticipado por enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento de un familiar: incluido.
- Pérdida, daños y robo de equipaje: 500,00 €.
- Reembolso gastos de cancelación anticipada por enfermedad grave, fallecimiento o accidentes graves.

La empresa adjudicataria se comprometerá a contratar, junto con el resto de servicios objeto de esta contratación, todas las coberturas anteriormente mencionadas para los viajeros, quedando siempre excluida de cualquier responsabilidad al respecto Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. **En la oferta que se presente deberán recogerse literalmente los puntos detallados anteriormente exactamente como aparecen.**

F.- OTROS ASPECTOS

La empresa adjudicataria deberá entregar a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. un **número de móvil disponible 24h** por si surgiera algún inconveniente o urgencia, tanto en España como en Panamá. **En la oferta se deberá indicar el número de contacto 24 h.**

Estas son las características para presentar el presupuesto pudiendo surgir cambios en el programa fijado que no afectarán al presupuesto de la licitación.

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

Minimización del impacto ambiental del proyecto

El contratista deberá prestar los servicios integrando la sostenibilidad ambiental en su propuesta en lo relativo a:

- Desplazamiento de participantes, deberá promover la realización del mismo en transporte público, colectivo y/o vehículos eléctricos o híbridos, debiendo obtener autorización de Extremadura Avante en el caso de utilizar otro medio distinto de transporte.
- El contratista deberá entregar al final del proyecto una relación de km totales realizados en desplazamientos terrestres de cada una de las actividades al objeto de que Extremadura Avante pueda determinar las emisiones generadas en el proyecto y proceder a la compensación de dichas emisiones.

Actividad	Total distancia en km	Combustible	Medio
Desplazamientos Lunes, 24 de abril de 2017		Gasóleo / Gasolina Gas Electricidad GLP Genérico Otros _____	Vehículo Transporte colectivo. Transporte público Otro _____
Desplazamientos Viernes, 28 de abril de 2017		Gasóleo / Gasolina Gas Electricidad GLP Genérico Otros _____	Vehículo Transporte colectivo. Transporte público Otro _____

G.- NECESIDADES MÍNIMAS DEL PROYECTO

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. se reserva el derecho de introducir los cambios necesarios en los requerimientos de estas bases de contratación a la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato, sin alterar el presupuesto ofertado y sin suponer perjuicio.

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, el Órgano de Contratación podrá modificar la ejecución propuesta como así lo requiera la buena marcha del servicio, mediante el dictado de órdenes de ejecución, instrucciones de contratación o interpretación que deberán ser acatadas por el contratista, siempre que no afecte al presupuesto de adjudicación.

La oferta de los licitadores deberá incluir los eventuales gastos de cancelación que debería asumir Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para los servicios requeridos, especificando los porcentajes dependiendo de los plazos en que las posibles cancelaciones se produjesen.

1. Antes de 7 días de la fecha prevista para el viaje.
1. Antes de 48 horas de la fecha prevista para el viaje.
2. Si el viajero/-a no se presenta a la salida del viaje.

En todo caso, la penalización será siempre de igual o menor cuantía que el coste total presupuestado del servicio.

Los gastos suplementarios debidos a anulaciones o modificaciones, que sean imputables a una negligencia o mala gestión de la empresa adjudicataria, serán a su cargo.

H.- PROGRAMA GENERAL DE LA ACCIÓN COMERCIAL (8 pax)

Lunes, 24 de abril de 2017: Viaje de ida Madrid-Ciudad de Panamá (Panamá). Traslado Aeropuerto-Hotel en autobús y alojamiento en Ciudad de Panamá.

Martes, 25 de abril de 2017: Jornada de trabajo con agenda agrupada en Ciudad de Panamá y/o alrededores según agenda.

Miércoles, 26 de abril de 2017: Jornada de trabajo con agenda agrupada en Ciudad de Panamá y/o alrededores según agenda.

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

Jueves, 27 de abril de 2017: Jornada de trabajo con agenda agrupada en Ciudad de Panamá y/o alrededores según agenda.

Viernes, 28 de abril de 2017: Jornada de trabajo con agenda agrupada en Ciudad de Panamá y/o alrededores según agenda.

Traslados hotel-Aeropuerto en autobús. Viaje de vuelta Ciudad de Panamá (Panamá)-Madrid, llegada a Madrid (España) sábado 29 de abril

I.- COLABORACIÓN DE PERSONAL AJENO

Los trabajadores o colaboradores que la empresa adjudicataria emplee o contrate para la prestación de los servicios contratados, estarán directamente vinculados con dicha empresa. En consecuencia, no existe vínculo contractual alguno entre dichos trabajadores con la Sociedad Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, siendo la empresa adjudicataria la única y absoluta responsable del cumplimiento de las obligaciones que la legislación vigente le imponga, y ejerciendo plenamente las facultades directivas y organizativas que, como empresario le corresponda.

Los trabajadores o colaboradores que la empresa adjudicataria emplee o contrate para la prestación de los servicios contratados estarán directamente vinculados a dicha empresa. Asimismo, la empresa contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir sus empleados, o causar los mismos a otras personas o entidades, asumiendo, por lo tanto, todas las responsabilidades exigibles, según la legislación vigente.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las proposiciones de los licitadores interesados se presentarán dentro del plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Avante: <http://www.extremaduraavante.es>

Para el cómputo de días hábiles no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos.

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato resultante de la presente licitación se inicia desde el momento de la formalización del contrato (mediante el envío del presupuesto de la licitadora seleccionada debidamente firmado) y se extiende hasta la finalización de las actividades previstas en las presentes prescripciones técnicas, teniendo como **fecha de finalización el 29 de abril de 2017.**

Plazos parciales:

El paquete de viaje con el programa de viaje, vuelos, y toda la documentación relacionada con la misión comercial se entregará a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. al menos **7 días naturales** antes de la celebración de la misma. Si fuera necesario deberán mandar los paquetes de viaje a cada una de las personas del grupo empresarial vía Courier.

5. IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN.

La oferta económica deberá especificar el **precio global del servicio**, así como los **precios por persona y servicio**, para conocer el **coste unitario** de cada prestación en caso de que, por razones sobrevenidas y justificadas, aumente o disminuya el número final de personas a las que prestar los servicios descritos, **debiendo abonarse exclusivamente el número total de servicios reales que se ejecuten.**

El importe máximo total para este servicio es de **DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS Y DIECISEIS CÉNTIMOS DE EUROS (17.198,16 €) IVA EXCLUIDO**

Para ello, los licitadores deberán ofertar **por precios unitarios**, no debiendo superar la oferta global de la empresa adjudicataria dicho presupuesto de licitación para las unidades establecidas en el presente pliego, ni el presupuesto individual la parte proporcional, esto es, que los precios unitarios ofertados no superen los precios unitarios máximos de licitación, siendo esto motivo de exclusión del presente procedimiento.

- El presupuesto máximo para **el pack** que incluye los apartados de los servicios (A, B, C y E) queda fijado en **DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS Y SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS (2.129,77€) IVA excluido**, hasta un máximo de 8 personas, ascendiendo el importe total de licitación para este primer pack a **DIECISIETE MIL TREINTA Y OCHO EUROS Y DIECISEIS CÉNTIMOS DE EUROS (17.038,16 €) IVA excluido**

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

- El presupuesto máximo para el servicio **TRASLADOS MÉRIDA-MADRID (IDA Y VUELTA) y POSIBLE ALOJAMIENTO EN MADRID PARA UNA PERSONA (D), SÓLO EN CASO DE SER NECESARIO**, queda fijado en **CIENTO SESENTA Euros (160,00 €) IVA excluido**, hasta un máximo de una persona.

Las ofertas económicas de los licitadores incluirán, separada y expresamente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que sea de aplicación y que proceda por la ejecución de su prestación.

A todos los efectos, se entenderá que el importe de adjudicación comprende todos los gastos que los adjudicatarios deban realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como los generales, financieros, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios, material entregable, tasas, y toda clase de impuestos, tanto municipales como provinciales y estatales, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que pudiera corresponder.

6. FORMA DE PAGO.

El abono efectivo de la factura emitida deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de validación de la factura por parte de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., previa expedición del correspondiente documento que acredite la realización total del contrato a plena satisfacción de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. (esta es el acta de recepción positiva correspondiente).

La empresa adjudicataria deberá remitir la factura a través de la web de Extremadura Avante www.extremaduraavante.es en el apartado "Zona Empresas" considerándose este momento como fecha de entrada en la sociedad y cuyo documento será validado posteriormente por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. Cada factura será tramitada incluyendo el número de pedido facilitado por el gestor del expediente de contratación.

7. FINANCIACIÓN.

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto **TÉ: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA**



EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

EXTREMEÑA que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." por importe de 4.647.236,00€ con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA", cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 " Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

En Mérida a 1 de marzo de 2017

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U

P.P.



Fdo.: José Matías Sánchez González

DECLARACIÓN RESPONSABLE

PÁGINA 14 DE 15

EASP17 019, Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental.

DECLARACIÓN SOBRE EL ART 60 DEL TRLCSP, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

D. /Dª..... con DNI..... en su propio nombre, o como representante legal de la Empresa.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que no concurre en el mismo/en la empresa representada ninguna de las circunstancias recogidas como prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Que él/la empresa representada se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y con la Seguridad Social a tenor de lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto señalado, o, en su caso, que no tiene obligación de presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los citados artículos.

Que la empresa no se halla incurso en los supuestos a que se refiere la **Ley 3/2015, de 30 de marzo**, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, la **Ley 53/1984, de 26 de Diciembre**, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y la **Ley 1/2014, de 18 de febrero**, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Que él/la empresa cuenta con la habilitación profesional precisa para las actividades objeto del contrato, estando comprendidas las prestaciones del mismo dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales.

Que por la presente me comprometo a la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada respecto al expediente de contratación nº **EASP17 019**, que tiene por objeto la Contratación del **Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa Panamá 2017 integrando la sostenibilidad ambiental**.

Que, asimismo, me comprometo a cumplir las instrucciones que en el desarrollo del trabajo reciba de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en..... a..... de 2017.

Fdo.:

